



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA**  
**N° 093 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ**

**VISTOS:**

Los Oficio N° 012-2017-GRA-PEMS-OA/UC, Oficio N° 064-2017-GRA-PEMS-OA/UC y Oficio 213-2017-GRA-PEMS-OA de la Oficina de Administración.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 012-2017-GRA-PEMS-OA-UC/COBRANZAS se solicita resolución para proceder a realizar la rebaja contable en los Estados Financieros de la Entidad, sobre el pago realizado por los adjudicatarios de las parcelas de las Secciones D y E efectuadas de acuerdo a las Ordenanzas Regionales 081, 109 y 166-AREQUIPA, por un monto de US \$ 23,260.90.

Con Oficio N° 064-2017-GRA-PEMS-OA/UC se remite el Informe N° 029-2017-GRA-PEMS-OA/UC/COBRANZAS, el mismo que informa que en Cuentas por Cobrar Diversas se tiene al 31 de diciembre del 2016 un monto de S/. 9'163,731.92, cantidad que se realizará la rebaja de US \$ 23,260.90 por el pago de las parcelas 076-E4 (US\$ 7,165.20); 009 E-8 (US \$ 8,047.85) y 042 E-8 (US \$ 8,047.85) de la Irrigación de Majes.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.**- Disponer que la Oficina de Administración realice las acciones necesarias para la rebaja contable en la Cuentas por Cobrar Diversas en los Estados Financieros por la cantidad US\$ 23,260.90 (veintitrés mil doscientos sesenta con 90/100 dólares americanos), de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

**ARTICULO 2°.**- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo

Doc. 540072  
Exp. 2414026